



MASSOTTI
Conservatorio
Superior de Música
de Murcia



Región de Murcia

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA
“MANUEL MASSOTTI LITTEL”
MURCIA**

GUÍA DOCENTE

GRUPO DE PERCUSIÓN

INSTRUMENTO: PERCUSIÓN

DEPARTAMENTO

VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

Curso Académico 2025-2026



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN LA ASIGNATURA	3
2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA	4
3. VOLUMEN DE TRABAJO	6
4. BASES LEGALES Y NORMATIVA	6
5. CONTENIDOS	7
5.1. Contenidos generales	7
5.2. Contenidos específicos	7
6. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS	11
6.1. Organización de tiempos y espacios.	11
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	12
7.1. Criterios mínimos exigibles.	13
7.2. Procedimientos de evaluación.	13
7.3. Medidas a aplicar para aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa.	14
7.4. Criterios de calificación.	14
8. METODOLOGÍA	16
8.1. Organización temporal y agrupamiento del tiempo lectivo.	16
8.2. Actividades formativas.	17
9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	18
9.1. Bibliografía de referencia y complementaria.	18
9.2. Bibliografía específica orientativa.	19
9.3. Instrumentos y accesorios.	20
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	22
11. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	22
12. PROFESORADO	23



1. IDENTIFICACIÓN LA ASIGNATURA

Titulación	Titulado Superior en Música			
Especialidad	Interpretación			
Modalidad Instrumental	Percusión			
Asignatura	Repertorio de Orquesta/Banda			
Profesor	Rafael Mayans Aparicio			
Descriptores de la asignatura				
Tipo	Instrumento grupal			
Carácter	Obligatoria			
Materia	Formación Instrumental Complementaria			
Período lectivo	Anual			
Créditos ECTS	1º	2º	3º	4º
	-	-	1,5 + 1,5	1,5 + 1,5
Nº de horas por crédito ECTS	28			
Horas lectivas semanales	2 horas			
Departamento	Departamento de Viento Metal y Percusión.			



2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES, GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

2.1. Competencias transversales del titulado o titulada en música.

CT.3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT.6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT.7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT.11	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT.12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT.13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT.17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

2.2. Competencias generales del titulado o titulada en música.

CG.2	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG.3	Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG.4	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG.6	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG.7	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.



CG.8	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG.11	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG.17	Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

2.3. Competencias específicas del titulado o titulada en música en la especialidad de interpretación.

CEI.1	Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
CEI.2	Construir una idea interpretativa coherente y propia.
CEI.3	Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
CEI.4	Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
CEI.5	Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
CEI.8	Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
CEI.9	Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
CEI.10	Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.



3. VOLUMEN DE TRABAJO

CURSOS	1º	2º
ECTS	4	4
Clases teórico-prácticas	28 h.	28 h.
Horas de estudio y preparación de clases	40 h.	40 h.
Talleres/seminarios	7 h.	7 h.
Preparación de audiciones y conciertos	7 h.	7 h.
Realización de audiciones (pruebas de evaluación)	2 h.	2 h.
Total de horas de trabajo del alumno	84 horas	84 horas

4. BASES LEGALES Y NORMATIVA

Esta guía docente está elaborada respondiendo a las bases legales y normativa expuestos a continuación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Texto consolidado (incluye las modificaciones introducidas por la LOMCE y otras leyes). Para las enseñanzas superiores de música son de particular interés los artículos 3.5, 45.2.c), 46.2, 54, 58, 69.5, 96.2 y 4, 107.3, 111.3 y 118.6
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la LOE. Texto consolidado (incluye las modificaciones introducidas por el Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, citado en (d))
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de música. Texto consolidado.
- Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 628/2022, de 26 de julio, por el que se modifican varios reales decretos para la aplicación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Región de Murcia. Orden de 28 de julio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Diseño y Música en la Región de Murcia.
- Región de Murcia. Resolución de 25 de julio de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, estableciendo el plan de estudios y la ordenación de los estudios superiores de música.
- Región de Murcia. Resolución de 18 de noviembre de 2016, por la que se dictan instrucciones para garantizar la objetividad en la evaluación en los centros de enseñanzas artísticas superiores.



5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos generales

1. Práctica de la interpretación musical en agrupaciones con diferentes instrumentos de percusión.
2. Conocimiento e interpretación del repertorio específico escrito para grupo de percusión.
3. Desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo.
4. Responsabilidad hacia el grupo.
5. Discusión y establecimiento compartido de criterios interpretativos, compenetración y trabajo colectivo.
6. Desarrollo de la capacidad de contribuir con los recursos individuales al resultado musical general, con o sin la colaboración de un director.
7. Desarrollo de la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes a la vez que se interpreta la propia.
8. Desarrollo de la compenetración rítmica y dinámica, planos sonoros y percepción de la función que desempeña cada miembro en cada momento.
9. Conocimiento de las características organológicas de los instrumentos utilizados en el grupo.
10. Práctica de la lectura a primera vista.

5.2. Contenidos específicos

BLOQUE TEMÁTICO	TEMA	
	Perfeccionamiento de la técnica de caja.	• Práctica del movimiento continuo. • Ejecución de los diferentes rudimentos: redoble, golpe simple, doble golpe, mordentes y paradiddles. • Uso de una posición corporal correcta y de una biomecánica relajada y sin tensiones en la interpretación.



BLOQUE TEMÁTICO	TEMA	
TÉCNICA	Desarrollo de la calidad sonora, el redoble y la afinación en los timbales.	• Práctica del movimiento continuo en la técnica de los timbales. • Práctica de movimientos corporales específicos frente al instrumento. • Uso de una posición corporal correcta y de una biomecánica relajada y sin tensiones en la interpretación. • Desarrollo de la técnica específica del redoble y calidad sonora en los timbales. • Conocimiento y desarrollo de las técnicas de afinación de los timbales. • Desarrollo de la agilidad con los sistemas de afinación con los timbales.
	Técnica de xilófono a dos baquetas	• Práctica del movimiento continuo en la técnica del xilófono a dos baquetas. • Práctica de movimientos corporales específicos frente al instrumento. • Uso de una posición corporal correcta y de una biomecánica relajada y sin tensiones en la interpretación.
	Técnica específica de la pandereta.	• Práctica de las diferentes técnicas de producción del sonido, áreas de ejecución y dinámicas en la pandereta. • Desarrollo del control de los tipos de redoble en la pandereta. • Dominio de las diversas articulaciones y recursos técnicos en la pandereta.
	Técnica de platos chocados, bombo a la turca, triángulo y castañuelas.	• Desarrollo de una memoria muscular adaptada a las características físicas y sonoras de cada instrumento. • Práctica de las diferentes técnicas de producción del sonido, áreas de ejecución y dinámicas. • Dominio de las diversas articulaciones y recursos técnicos de cada instrumento trabajado.
	La caja orquestal	• Realización de baquetaciones en las obras y ejercicios propuestos. • Relación del uso de las dinámicas, fraseo, modos de emisión y ataque. • Interpretación del repertorio orquestal acorde con las características de estilo.



BLOQUE TEMÁTICO	TEMA	
INTERPRETACIÓN Y REPERTORIO	El timbal orquestal.	• Equilibrio dinámico y de articulación entre los diversos instrumentos. • Aplicación de los recursos técnicos trabajados en el repertorio propuesto. • Desarrollo de una memoria muscular para la correcta interpretación. • Interpretación del repertorio orquestal acorde con las características de estilo.
	Los instrumentos de láminas en la orquesta.	• Aplicación de la técnica específica de dos baquetas a los fragmentos de repertorio orquestal para xilófono y glockenspiel. • Relación del uso de las dinámicas, fraseo y articulaciones. • Interpretación del repertorio orquestal acorde con las características de estilo.
	El repertorio orquestal para platos chocados, bombo a la turca y bombo de concierto.	• Aplicación de los recursos técnicos trabajados en el repertorio propuesto. • Desarrollo de una memoria muscular para la correcta interpretación. • Interpretación del repertorio orquestal acorde con las características de estilo.
	El repertorio orquestal para vibráfono.	• Aplicación de los recursos técnicos trabajados en el repertorio propuesto. • Desarrollo de una memoria muscular para la correcta interpretación. • Interpretación del repertorio orquestal acorde con las características de estilo.
	El repertorio orquestal para instrumentos de pequeña percusión.	• Aplicación de los recursos técnicos trabajados en el repertorio propuesto. • Desarrollo de una memoria muscular para la correcta interpretación. • Interpretación del repertorio orquestal acorde con las características de estilo.



BLOQUE TEMÁTICO	TEMA	
TÉCNICAS INTERPRETATIVAS	Lectura a primera vista.	• Desarrollo de herramientas para adquirir una buena repentización en la escritura específica del instrumento.
	Visualización.	• Práctica de la visualización como preparación para la interpretación en público.
	Memorización.	• Aplicación de las técnicas de memorización musical en las rutinas de estudio y posterior puesta en escena.
	Capacidad de concentración	• Desarrollo de la capacidad de concentración requerida para poder llevar a cabo de forma óptima la interpretación musical en cada uno de los contextos.



6. TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La temporalización de contenidos en la asignatura de *Grupo de Percusión* se realizará de manera progresiva en función de las diferentes formaciones, ya que dentro del grupo se puede programar obras en grupos más pequeños, y de la capacidad de los alumnos en su proceso de evolución. Por necesidades tanto organizativas como pedagógicas, el grupo puede formarse con alumnos matriculados en diferentes cursos (3º y 4º), lo cual puede exigir adaptaciones semanales en los contenidos técnicos y estilísticos que se trabajen en clase, por este motivo, la temporalización del proceso de enseñanza-aprendizaje estará sujeta al nivel técnico de los integrantes de cada grupo y a las dificultades específicas de cada obra. En todo caso el proceso estará siempre orientado a alcanzar los mínimos exigibles de la asignatura. Más allá de ser un inconveniente, esta situación permite que todos los miembros del grupo pueden ver enriquecida su formación en todos los aspectos necesarios en el ámbito del grupo de percusión: propuestas interpretativas de cada miembro, solución de problemas y técnicas de ensayo, objetivos y proyección conjunta en el escenario, motivación individual y grupal, atención a la diversidad, etc.

6.1. Organización de tiempos y espacios.

El centro dedica dos aulas (B8 y B10), para las enseñanzas de la especialidad de percusión donde desarrollan su labor docente dos profesores de la especialidad a jornada completa, por ello el resto de horas que las aulas no se ocupen con estas clases deberían dedicarse a estudio/ensayo de los alumnos.

Las clases serán de tipo grupal, donde coincidirán los alumnos de 3º y 4º curso con una duración de 2 horas. Podrán programarse obras para todos los alumnos a la vez o formarse grupos más pequeños, pero en cualquier caso todos los grupos programados tocarán en la audición final de cuatrimestre para alcanzar una hora aproximada de audición. Respetando el cómputo global de horas presenciales, el profesor podrá realizar adaptaciones de los tiempos lectivos en función de las necesidades pedagógicas.



7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aspectos a Evaluar	Indicadores	Descriptorios
INTERPRETACIÓN DEL REPERTORIO	1. Dominio técnico en la interpretación del repertorio de grupo de percusión	1.1. Aplicación de los aspectos técnicos a la interpretación en conjunto. 1.1. Mostrar calidad en la ejecución teniendo en cuenta los contextos musicales. 1.1. Mostrar dominio de los diversos instrumentos a trabajar en el repertorio de conjunto.
	2. Control postural y ejecución instrumental	2.1. Utilizar adecuadamente los componentes técnicos (empuñaduras, posiciones y biomecánica) para facilitar la ejecución instrumental. 2.2. Utilizar una biomecánica relajada y sin tensiones. 2.3. Utilizar la tensión necesaria en las empuñaduras para todas las acciones a ejecutar.
	3. Afinación y calidad del sonido	3.1. Apremiar cuando el sonido es correcto y adecuado a lo que se está tocando. 3.2. Juzgar sus propias afinaciones o desafinaciones y mostrar autonomía para solucionarlas. 3.3. Utilizar con autonomía las baquetas para obtener calidad sonora.
	4. Interpretación musical y estilística	4.1. Mostrar sensibilidad para distinguir los diferentes estilos en la interpretación. 4.2. Aplicación de los aspectos técnicos a la interpretación. 4.3. Mostrar interés por conseguir calidad en la interpretación. 4.4. Interpretar de memoria al menos una obra de grupo de percusión.
	5. Comunicación y expresión musical	5.1. Expresarse con el instrumento mostrando capacidad comunicativa.
	6. Resolución de problemas técnicos e interpretativos	6.1. Dar muestras de un estudio planificado, estructurado, sistemático, eficaz y fundamentado. 6.2. Demostrar una resolución progresiva de problemas técnicos.
	7. Propuesta interpretativa	7.1. Hacer propuestas sobre opciones interpretativas y elegir la más adecuada.
	8. Lectura a primera vista	8.1. Leer e interpretar con fluidez. 8.2. Adecuar la interpretación a las indicaciones de la partitura.



Aspectos a Evaluar	Indicadores	Descriptor
	10. Habilidades escénicas	10.1. Mostrar un comportamiento y pautas adecuadas delante del público. 10.2. Adaptar la emisión sonora al contexto musical, al resto de voces y al espacio en el que se desarrollen las interpretaciones. 10.3. Desarrollar un control emocional en los contextos de la interpretación en público.
CLASES TEÓRICO- PRÁCTICAS	1. Asistencia	La asistencia a clase es obligatoria. El alumno que exceda las 5 faltas de asistencia sin justificar no podrá ser evaluado según el procedimiento de evaluación continua. Tampoco podrán ser evaluados mediante el procedimiento de evaluación continua los alumnos que no hayan realizado las actividades obligatorias evaluables, el mínimo de obras exigidos por cuatrimestre.
	2. Trabajo continuo	Aplica e introduce los cambios (flexibilidad en los aprendizajes).
	3. Interpretación del repertorio	En la interpretación del repertorio se tendrán en cuenta los indicadores explicitados anteriormente.

7.1. Criterios mínimos exigibles.

1. Interpretar un mínimo de 40 minutos de música para grupo de percusión.
2. Haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
3. Interpretar al menos **una obra para grupo de percusión de memoria** de las que aparecen en la guía, en las audiciones y simulacros desarrollados a lo largo del curso.
4. La asistencia, en los términos que se especifican en el apartado **8** de esta guía docente.

7.2. Procedimientos de evaluación.

Los procedimientos de evaluación son los métodos a través de los cuales se lleva a cabo la recogida de información sobre adquisición de competencias, dominio de los contenidos o logro de los resultados de aprendizaje. El procedimiento responde a cómo se lleva a cabo está recogida.

1. **La observación:** Este procedimiento se utilizará en todas las actividades. La observación deberá ser planificada, sistemática y registrada.



2. **Análisis de las producciones de los alumnos.** Este procedimiento se basa en la valoración de los productos. Es adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer".
3. **Las pruebas prácticas.** Este procedimiento se utilizará para comprobar la adquisición de todo tipo de aprendizaje, contemplando las audiciones realizadas y las pruebas de evaluación, así como el seguimiento diario de las obras, estudios y ejercicios trabajados en clase.

7.3. Medidas a aplicar para aquellos alumnos que obtengan una valoración negativa.

Los alumnos tienen 4 convocatorias (dos por curso) para aprobar la asignatura. Las convocatorias se computarán sucesivamente y se entenderán agotadas aún en el caso de que el alumno no participe en los procedimientos de evaluación establecidos en este apartado de la guía docente. Al ser una asignatura anual, la primera convocatoria será en junio y la segunda en septiembre. Para aquellos alumnos que repitan la asignatura se podrá solicitar que la primera convocatoria tenga lugar en febrero, pudiendo solicitar la segunda en junio.

Aquellos alumnos que no superen el curso en la primera convocatoria tendrán que interpretar un mínimo de 40 minutos de música para grupo de percusión. Interpretar al menos **una obra para grupo de percusión de memoria** de las que aparecen en la guía, en las audiciones y simulacros desarrollados a lo largo del curso.

7.4. Criterios de calificación.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico de la siguiente manera:

0 - 4,9	Suspenso (SS)
5 - 6,9	Aprobado (AP)
7 - 8,9	Notable (NT)
9 - 10	Sobresaliente (SB)

La calificación final del alumno se obtendrá teniendo en cuenta:

60 %		40 %		
Clases teórico-prácticas	70 %	Audiciones (pruebas de valoración)	Primer cuatrimestre	40 %
Audiciones y conciertos	30 %		Segundo cuatrimestre	60 %



7.4.1. Matrícula de honor.

Todo alumno/a que obtenga la calificación de Sobresaliente tiene derecho a presentarse a la prueba para la obtención de Matrícula de Honor. Para ello dicho alumno/a debe solicitarlo en la secretaría del centro. Se podrá conceder dicha calificación a razón de una matrícula por cada 5% de alumnos, y en las asignaturas con menos de 20 alumnos, una por curso. Las pruebas se desarrollarán en el mes de junio, siempre con tribunal, a ser posible de número impar, y los alumnos tendrán que presentar un programa para grupo de percusión de al menos 20 minutos de duración. Los departamentos harán una convocatoria en las fechas y con los plazos que se consideren oportunos, para que los alumnos que obtengan al menos un 9.0 puedan presentarse.



8. METODOLOGÍA

Los métodos de enseñanza que se utilizan:

Aprendizaje basado en problemas: desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas. Conlleva la aplicación de estrategias previamente aprendidas que dan lugar a una nueva, lo cual provoca un aprendizaje que servirá para situaciones posteriores.

Estudios de casos: El alumnado estudia y analiza una situación específica profesional con el fin de aprender a resolver situaciones, todo ello a través de la búsqueda, selección y análisis de la información, construyendo un conocimiento basado en la reflexión.

Aprendizaje orientado a proyectos: realización de un proyecto (montaje de una obra) para su puesta en escena, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

Aprendizaje cooperativo: desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.

Contrato de aprendizaje: cuya finalidad es la de desarrollar el aprendizaje autónomo. Contiene los siguientes elementos:

1. Los objetivos de aprendizaje en términos de competencias que deben alcanzar los estudiantes al realizar la tarea o tareas.
2. Las estrategias de aprendizaje que el estudiante debe aplicar para alcanzar los objetivos.
3. Los recursos o medios que debe emplear.
4. Referencias de auto-evaluación, indicios, señales, pruebas, para que el estudiante contraste permanentemente el aprendizaje que va logrando en relación a los objetivos formulados.
5. Criterios de evaluación para verificar las evidencias de aprendizaje presentadas por el estudiante.
6. El cronograma de tareas con la temporalidad o tiempos límites acordados.

Método expositivo: Este método consiste en la transmisión de conocimientos, pero lejos de quedar en la clase magistral, busca activar procesos cognitivos en el alumno, con lo que éste sigue siendo parte activa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

8.1. Organización temporal y agrupamiento del tiempo lectivo.

La asignatura de Grupo de Percusión tiene carácter anual y se desarrolla mediante sesiones colectivas de 60 minutos de duración. Estas sesiones están centradas en la preparación e interpretación de obras escritas para ensemble de percusión, promoviendo el trabajo musical en grupo y el desarrollo de habilidades interpretativas específicas de este tipo de formación.

A lo largo del curso, se trabajará un repertorio seleccionado que incluirá tanto obras originales como adaptaciones relevantes para grupo de percusión. Este repertorio será definido en base al listado que aparece en la guía docente de la asignatura y se adaptará al nivel, experiencia y



necesidades del alumnado, fomentando la participación activa y el compromiso con el trabajo conjunto.

El objetivo principal de las sesiones será lograr una interpretación musical sólida, cuidando aspectos como la cohesión del grupo, la precisión rítmica, la expresividad colectiva y la calidad sonora. Se prestará especial atención a la comunicación entre los miembros del ensemble y a la puesta en escena de las obras, preparándolas para su presentación en audiciones y conciertos públicos.

Durante el curso se organizarán audiciones internas y conciertos como parte fundamental del proceso formativo, ofreciendo al alumnado la oportunidad de desarrollar experiencia escénica real en un entorno colaborativo y profesional.

8.2. Actividades formativas.

8.2.1. Actividades formativas obligatorias presenciales.

Clases teórico-prácticas	Horas de trabajo: 28 h
En estas sesiones se desarrollarán las destrezas instrumentales necesarias para el ejercicio de la interpretación en conjunto aplicando los conceptos técnicos, musicales y estéticos requeridos en cada uno de los contextos	
Audiciones (pruebas de evaluación)	Horas de trabajo: 2h
Realización de actividades de seguimiento de los conocimientos adquiridos en las fechas según el calendario propuesto. Son sesiones prácticas en las que el alumno deberá interpretar las obras para ensemble de percusión trabajadas con una duración aproximada de 20 minutos. Se realizarán 2 audiciones al año, una por cuatrimestre en el auditorio del CSM de Murcia.	

8.2.2. Actividades formativas obligatorias no presenciales.

Trabajo autónomo	Horas de trabajo	
	1er CURSO	2º CURSO
	40 horas	40 horas
Horas de estudio y preparación de las clases, preparación de audiciones y pruebas de evaluación.		

8.2.3. Actividades complementarias no obligatorias.

Seminarios-Talleres
Se realizarán varios seminarios a lo largo del curso en los que se fomentará la especialización y profundización sobre contenidos del curso.



Enriquecimiento profesional intercentros

Se organizarán intercambios entre alumnos y profesores de otros centros con la finalidad de compartir ideas y experiencias para el desarrollo de su perfil profesional.

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

9.1. Bibliografía de referencia y complementaria.

TÍTULO	AUTOR	EDITOR
<i>Percussion instruments and their History</i>	James Blades	Faber and faber London-Boston
<i>20th Century orchestra studies for percussion</i>	Alan Abel	G. Schirmer
<i>Percussion et musique contemporaine</i>	Jean-Charles François	Klincksieck Paris
<i>The percussionist's dictionary</i>	Josep Adato and George Judy	Josep Adato and George Judy
<i>Handbook of percussion instruments</i>	Karl Peinkofer-Fritz Tannigel	Schott
<i>Percussion</i>	Yehudi Menuhin	James Holland
<i>Scoring for percussion</i>	H.Owen Reed-Joel T. Leach	Belwin Mills
<i>Contemporary percussion</i>	Reginald Smith Brindle	London New York Oxford University Press
<i>The drummer: man</i>	Gordon B. Peters	Kemper-Peters Publications Wilmette, Illinois
<i>The Logic of it all</i>	Anthony J. Cirone and Joe Sinai	Cirone publications
<i>Percussion solo Literature</i>	Thomas Siwe	Media Press
<i>La notación de la música contemporánea</i>	A. M. Locatelli De Pergamo	Ricordi Americana
<i>La Bateria Acustica</i>	F. Cucciardi	Rivera Editores
<i>Orchestral Percussion Techniques</i>	James Blades	Oxford: University



TÍTULO	AUTOR	EDITOR
<i>Enfoques analíticos de la música del siglo XX</i>	J. Lester	Akal
<i>Twentieth-Century Music. A History of Musical Style on Modern Europe and America.</i>	Robert P. Morgan	Norton
<i>Armonía del siglo xx</i>	Persichetti, Vincent	Real Musical,
<i>El ruido eterno. Escuchar al siglo XX a través de su música</i>	A. Ross	Seix Barral
<i>The Percussionist's Art</i>	S. Schick	University of Rochester Press
<i>Science of Percussion Instruments</i>	Thomas D. Rossing	World Scientific
<i>Pensamiento Musical y Siglo XX</i>	T. Marco	Fundación Autor
<i>Cómo Escuchar la Música</i>	A. Copland	McGraw-Hill Book Company

9.2. Bibliografía específica orientativa.

Bembé	L. F. Aguirre
Toque a Egún	L. F. Aguirre
Branches	J. Cage
First Construction	J. Cage
Quartet for Percussion	J. Cage
Ryoanji	J. Cage
Third Construction	J. Cage
Pulse	H. Cowell
Tambuco	C. Chavez
Toccata for Percussion	C. Chavez
Ceremonial	P. Creston
Double Music	L. Harrison / J. Cage
Canticle 1	L. Harrison
Fugue for Percussion	L. Harrison
Song of Quatzecoatl	L. Harrison



Suite	L. Harrison
Momentum	W. Kraft
Suite for Percussion	W. Kraft
Theme & Variation for Perc. Quartet	W. Kraft
Etudes Choreographiques	M. Ohana
Le Tombeau de Couperin (arr. Aurél Holló)*	M. Ravel
Sextet (2 pianos + 4 percussion)*	S. Reich
Mallet Quartet*	S. Reich
Ritmica N° 5	A. Roldán
Ritmica N° 6	A. Roldán
Sosso Bala	E. Séjourné
Calienta*	E. Séjourné
Kioto*	J. Psathas
Ionisation	E. Varese
Persephassa	I. Xenakis
Okho	I. Xenakis

9.3. Instrumentos y accesorios.

INSTRUMENTOS:

UNIDADES	ÍTEM
1	Attachment Bombo
3	Batería Completa
3	Bombo Cámara
2	Bombo Concierto
6	Bongo
1	Cabassa
2	Caja metálica 14" x 5,5"
2	Caja metálica 14" x 6,5"
1	Caja Orquestal 13"
2	Caja Orquestal 14"

UNIDADES	ÍTEM
2	Campanólogo 1,3 octavas
1	Campanólogo 2,3 octavas
2	Carraca
2	Cascabeles
2	Castañuelas de Mesa
13	Cencero Alpino
13	Cencerro Español Afinado
10	Clave
10	Conga
2	Cortina



UNIDADES	ÍTEM
3	Glockenspiel Pedal
2	Látigo
6	Maraca
2	Marimba 4,3 octavas
4	Marimba 5 octavas
2	Octava de Crótalos afinados
1	Octava de Thai Gongs
2	Pandereta orquestal
2	Plato Chocado 16"
2	Plato Chocado 17"
2	Plato Chocado 18"
4	Plato Chocado 20"
4	Plato Crash 16"
3	Plato Crash 18"
2	Plato Ride 20"
2	Plato Ride 22"
6	Roto-Tom
2	Sirena
1	Sistro
1	Tam Tam 13"
1	Tam Tam Thin 20"
3	Tam Tam Wuham 32", 34"
2	Tambor Militar
2	Tambor Redoblante
14	Temple Blocks
15	Timbales Cromáticos
16	Tom-Tom Concierto
5	Triángulo
2	Vibra Slap

UNIDADES	ÍTEM
3	Vibráfono 3 octavas
10	Wood Block
3	Xilófono 3,4 octavas
2	Yunque



10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para atender a los alumnos/as en la diversidad usamos una serie de estrategias:

- Variedad de actividades con diferentes grados de dificultad.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Facilitar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos.
- Evaluar en función de sus características.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación.
- Adecuar niveles de exigencia a capacidades.
- Actividades altamente motivadoras.
- El uso de las TIC.
- Adaptaciones curriculares, en los casos necesarios.

Es importante resaltar que el carácter individual de las sesiones de esta asignatura ayuda enormemente a ofrecer una atención adaptada a cada alumno, a las necesidades y ritmos de aprendizaje, pudiendo flexibilizar el trabajo de los contenidos y ayudando a la planificación y organización del estudio del alumno.

Ante cualquier situación se atenderá al Plan Atención a la Diversidad elaborado por el CSM “Massotti” durante el curso académico 2023-2024.

11. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el contexto de cambio metodológico, el papel de las tecnologías de la información y la comunicación es un factor relevante y facilitador de los roles que docentes y alumnos deben asumir.

Las TIC se utilizarán para realizar las búsquedas de las biografías y consulta de artículos en revistas especializadas. Además, para la realización y edición de las grabaciones se hará uso del software específico que permita la edición de sus producciones.

Por las características del repertorio propio de la especialidad es necesario el uso de equipos de sonido, de software específicos y tarjetas de sonido para la interpretación de las obras escritas para los diversos instrumentos que incluyen una parte editada de grabación sonora, denominada *tape*.

En este apartado se tendrá en cuenta el Plan Digital de Centro elaborado por el mismo en octubre de 2022 y revisado en junio de 2023.



12. PROFESORADO

Nombre y apellidos	Rafael Mayans Aparicio
Horarios de tutorías académicas	Lunes de 14:00 a 15:00 horas. Aula B10
Correo electrónico	rafael.mayans@murciaeduca.es
Departamento - Área	Departamento de Viento Metal y Percusión.
Categoría	Catedráticos de Música y Artes Escénicas